

La lógica de la producción versus la participación ciudadana en defensa de la salud*

Miranda Faustina Dehatri¹³

María Florencia Bertolino¹³

Alejandra Rudisi¹³

RESUMEN

Córdoba constituye la región central de Argentina y posee una superficie de 16.532.100 hectáreas, con potencialidades naturales para la realización de diversas actividades productivas tales como: agricultura, ganadería, explotación forestal y minería. El área sembrada en la Provincia de Córdoba en el año 2008 fue aproximadamente de 6.033.986 hectáreas, teniendo en cuenta sólo los principales granos. El increíble avance de la superficie sembrada se debe, fundamentalmente, al crecimiento de la siembra de soja que, con 5.128.458 hectáreas, en la campaña 2008/09, quintuplicó las campañas de comienzo de los '90.

Esta "Agriculturización" podría caracterizarse cualitativamente como "cambios en el uso de la tierra agrícola para aumentar la producción de cultivos destinados a exportación -asociados a tecnologías de insumos-procesos (OGM/glifosato y siembra directa) y a la concentración de los recursos productivos- que llevan a una mayor degradación y contaminación del ambiente, y a una reducción de la calidad de vida de la población, como también a la exclusión social de los productores con menores recursos" (Rabinovich, 2004). Este modelo de agricultura industrial se reproduce en gran parte del territorio de los países de Latinoamérica.

El uso indiscriminado de agroquímicos que propone esta lógica productiva, se enfrenta con la preocupación y los reclamos de las poblaciones urbanas rodeadas de campos fumigados, con la percepción del riesgo para la salud y el estado de alerta provocado por el incremento de algunas afecciones vinculadas con los pesticidas. El objetivo de este proyecto es relevar los grupos, colectivos y/u organizaciones que estén desarrollando acciones en defensa de la salud de la población, en la provincia de Córdoba, con el fin de contribuir al ejercicio de los derechos de las comunidades y ciudadanos cordobeses, a través de su participación en procesos de formación, discusión y desarrollo de redes que fortifiquen la defensa del derecho a la salud.

Palabras claves: agroquímicos, salud, participación ciudadana.

ABSTRACT

The logic of production versus citizen participation in health

Córdoba is a central region of Argentina and has an area of 16,532,100 hectares, with natural potential for the realization of various productive activities such as agriculture, livestock, forestry and mining. The area sown in the Province of Córdoba in 2008 was

* Fecha de recepción Marzo 4 del 2011 - Fecha de aceptación Agosto 6 del 2011

13 Investigadores del CEA, Universidad de Córdoba, Argentina.

approximately 6,033,986 hectares, taking into account only the major grains. The incredible breakthrough in sown area is mainly due to the growth of soybean planting, with 5,128,458 hectares in 2008/09, five times bigger than the first campaigns of the '90s. This agriculture expansion could be qualitatively characterized as "changes in the use of agricultural land to increase production for export through crops associated with input-process technology (GMO / glyphosate and direct seeding) and the concentration of productive resources but leading to further degradation and environmental pollution, and reduced quality of life of the population, as well as the social exclusion of producers with fewer resources" (Rabinovich, 2004). This model of industrial agriculture plays a large part of the territory of the countries of Latin America.

The indiscriminate use of agrochemicals proposed by this logic is faced with concerns and complaints of urban populations surrounded by fields sprayed with the perception of risk to health and alertness caused by the increase in some conditions associated with pesticides. The objective of this project is to join with groups, collectives and / or organizations that are taking action in defending the health of the population in the province of Córdoba, in order to contribute to the rights exercise of communities and citizens through their participation in training processes, discussion and development of networks that strengthen the defense of the right to health.

Key words: chemicals, health, citizen participation

***Lo que llamamos globalización, es una huida consciente
hacia la mayor extensión y movilidad posibles
en busca de nichos de menores costos de producción
y mayores oportunidades de demanda.
A ella sigue, en busca de negocios,
la subida financiera hacia virtuales alturas cibernéticas
donde los capitales de la especulación y de la corrupción
se entreveran con los botines de la multiforme delictividad
y aún del terrorismo planetario.***

Francisco Loewy (2002)

Introducción

La posibilidad de aprovechar los recursos naturales (bienes comunes) de una nación independiente, queda supeditada a la decisión política de utilizar por sí mismo los recursos que posee o de ceder a otra nación más poderosa los derechos a esta explotación. "El atraso en el desarrollo de las naciones ricas en recursos naturales, pero caracterizadas por un reducido contingente de población, las convierte en presas más fáciles de ambiciones ajenas" (Viera Pinto, 1973: 80).

La crisis actual de la problemática ambiental tiene como principal característica el uso desmesurado de combustibles fósiles por las sociedades industrializadas, que ha provocado en el planeta el acceso cada vez más limitado a este recurso y ha causado un proceso de calentamiento, que difiere de periodos similares anteriores, al ser las temperaturas más altas que la media, generadas por la actividad humana. Frente a la crisis climática y energética, el capitalismo global se recicla para seguir en este modelo de oferta y demanda. Se crea

el nicho de los agrocombustibles¹⁴ que pretende sostener la demanda energética. La materia prima para este nuevo insumo energético, se producirá mayormente en las tierras fértiles del llamado “Sur Global”. Se sostiene que la nueva “industria” creará empleos, incluirá socialmente a los olvidados y será una contribución a la conservación ambiental. La orientación de los agronegocios hacia los agrocombustibles no se sostiene únicamente con la iniciativa privada, sino que lo hace con la anuencia de las instituciones públicas intergubernamentales y con el apoyo legal brindado por los estados de los países en desarrollo (Semino, 2007).

La apropiación de los bienes comunes

El ambiente como base material de la existencia, único e idéntico en sus aspectos físicos, no significa la misma cosa para todos los individuos que lo habitan. “Los recursos que ofrece, los problemas de ocupación que suscita, las resistencias a la acción humana que opone, son distintos según se trate de individuos colocados en tal o cual posición en el ámbito de la sociedad. El tipo de formación social determina la forma de contacto del hombre con el medio, directo, por el trabajo rudo, o indirecto, por el usufructo de los productos del esfuerzo ajeno y naturalmente los efectos, favorables o adversos, del ambiente sobre el ser humano” (Viera Pinto, 1973: 307).

Respecto a las disputas por el espacio, Viera Pinto anota que “Las guerras de rapiña y de expansión derivan siempre del objetivo de alcanzar ventajas económicas o de defensa de las situaciones de hegemonía, lo que naturalmente no suele ser crudamente declarado, sino que es siempre velado con cuidado por justificaciones ideológicas racionalizadoras, sobre todo en los tiempos modernos” (Viera Pinto, 1973: 308).

A decir del mencionado pensador, la noción de recursos naturales es un dato histórico variable, dependiente de los estadios culturales. El espacio no es rico, ni pobre, como no sea de modo relativo y condicionado. “El concepto de recurso material está mediatizado por el de organización social de la comunidad, en el doble aspecto: el básico de organización material y social de producción, y el subjetivo, de mundo de conocimiento poseído por la conciencia colectiva”¹⁵ (Viera Pinto, 1973: 314). Al decir que el significado económico del espacio se transforma en el devenir histórico, se indica que ocurre en relación a cambios de la organización social. El valor económico del espacio físico (región, área, jurisdicción) es función del proceso histórico en doble sentido: las transformaciones

14 Agrocombustibles: Biocombustibles obtenidos a partir de monocultivos, tales como soja, caña de azúcar, maíz, etc. (Honty y Gudynas, 2007)

15 Una zona árida u hostigada por sequías periódicas sólo es pobre para el campesino que en ella trabaja o hace de ella su medio de subsistencia, pero es rica, para el capitalista que puede aplicar tecnología para hacerla producir o especular con ella.

de la naturaleza que el ámbito permite y a la aptitud del hombre para aprovechar el ambiente, como también de una apreciación subjetiva, reflejo de condiciones e intereses objetivos. El proceso subjetivo es de orden ideológico y está ligado a los propósitos de grupos sociales que encuentran ventajas en proponer y divulgar tales ideas. En general, cristalizan los deseos expansionistas de naciones cuyos grupos dirigentes no admiten otras formas de resolver sus dificultades económicas y sociales que no sea la conquista de nuevas áreas (Viera Pinto en Álvarez, 2008).

Del espacio al territorio

Las múltiples facetas que presenta la globalización creó la necesidad de disponer de construcciones teóricas que permitan analizar la realidad, como sucede con el concepto de territorio, en dos vertientes. En una de ellas, el concepto de territorio es muy parecido al concepto de espacio y región, principalmente por la ausencia de análisis sobre las contradicciones y las conflictividades. Esta definición oculta la forma de control social de las poblaciones que viven en los territorios, con la realización de políticas subalternas. Otro enfoque se obtiene al considerar que el punto de partida del territorio es la soberanía¹⁶, explícita por la resistencia a la desterritorialización que acontece en medio de políticas de desarrollo (Mançano Fernandes, 2008).

En Latinoamérica las empresas del agronegocio se territorializan por medio del monocultivo para la exportación, y mantienen el control por el patentamiento de las tecnologías (fundamentalmente OGM¹⁷) y por el mercado. El capital administra el proceso de desterritorialización de los campesinos y también su reterritorialización con la mercantilización de políticas públicas, como por ejemplo la reforma agraria. Estos actores componen diferentes modelos de desarrollo, por tanto forman territorios con organizaciones espaciales diferentes y paisajes geográficos completamente distintos. En esta condición tenemos dos tipos de paisajes: el del territorio del agronegocio que se distingue por la gran escala y la homogeneidad del paisaje, caracterizado por la desertificación poblacional, por el monocultivo y por la producción para la exportación; y el otro, el territorio campesino que se diferencia por la pequeña escala, la heterogeneidad de su paisaje geográfico, caracterizado por una policultura y diversificación de alimentos –principalmente para el desarrollo local, regional y nacional (Mançano Fernandes, 2008).

En Argentina, el territorio de los agronegocios a su vez se subterritorializa en dos sectores: uno representado por los terratenientes

16 El concepto de soberanía se refiere al uso del poder de mando o del control político que se ejerce en distintas formas de asociación humana y que implica la existencia de algún tipo de gobierno independiente que se apoya en la racionalización jurídica del poder. El paso del poder de hecho al poder de derecho.

17 Organismos genéticamente modificados.

tradicionales (anteriormente productores agropecuarios diversificados) ahora monopolizado por cultivos destinados a la exportación, con gran escala de producción y caracterizado por el trabajo tercerizado y controlado técnicamente. Este sector de los agronegocios está representado principalmente por la Sociedad Rural Argentina (SRA)¹⁸, Confederaciones Rurales Argentinas¹⁹ (CRA), Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda (CONINAGRO)²⁰ y Federación Agraria Argentina (FAA)²¹. El otro (sub) territorio está representado por los fondos de inversión y las grandes empresas transnacionales (Soro, Grobocopatel, CRESUD, Pampa Agrobusiness Fund) que arriendan grandes extensiones de tierra para producir soja (también ultra tecnificado) y que son capitales golondrinas, que cuando las condiciones no le son favorables cambian de país buscando mejor rentabilidad (Álvarez, 2008).

Distribución de las pérdidas

Otro territorio es el de los ciudadanos que no reciben ningún beneficio de los agronegocios y sin embargo participan en ellos con las pérdidas. La pérdida de la salud devenida de las fumigaciones de los campos cultivados en áreas colindantes a las viviendas, de las cientos de localidades situadas en el centro del corazón sojero.

Otro resultado negativo, es la pérdida de soberanía que se manifiesta en diferentes ámbitos. Los subsidios para investigación en la actualidad son aplicados fundamentalmente a aquellos proyectos que son rentables, y en este modelo, la modificación genética se ha convertido en el área de investigación estrella. Es en este punto donde se presenta más preocupante la cooperación de los investigadores. En este marco es que se libera la utilización de las semillas de soja genéticamente modificadas, de ninguna manera con la intención de terminar con el hambre en el mundo y luchar contra los subsidios europeos, sino que combinada con la siembra directa es el cultivo más rentable y el que requiere menor utilización de mano de obra (Semino 2007, en Álvarez 2008).

18 La Sociedad Rural Argentina, fundada en 1866, es una Asociación Civil que tiene principales fines: velar por el patrimonio agropecuario del país y asumir la más eficaz defensa de los intereses agropecuarios.

19 Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) fundada en 1943, ha crecido hasta contar en la actualidad con 13 confederaciones y federaciones, integradas por más de 300 sociedades rurales y más de 109.000 productores

20 La Asamblea Constitutiva de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Coop. Ltda. se realizó el 18 de septiembre de 1956, y aglutinó el movimiento cooperativo agrario.

21 La Federación Agraria Argentina es una entidad privada, de carácter gremial y de servicios que por libre determinación nuclea a pequeños y medianos productores. Su origen fue una declaración de huelga de arrendatarios y aparceros que tuvo lugar en 1912, y que la historia recogió como 'Grito de Alcortá'

En contraposición, las investigaciones realizadas en el país que estudian la agresividad de los agroquímicos sobre la salud de la población son absolutamente desvalorizadas por los organismos públicos, mientras las mismas son publicadas en revistas internacionales indexadas. De igual manera, son ignorados los reclamos originados en un gran número de ciudades y pueblos del interior respecto al aumento de graves enfermedades en las poblaciones cercanas a los campos cultivados y fumigados.

Participación de las comunidades

La otra cara del avance del modelo extractivo, parece ser aquella que se manifiesta en los diferentes conflictos territorio ambientales, estas movilizaciones sociales expresan las luchas y resistencias de la población frente las consecuencias que implica en la población, el ambiente, los suelos, el agua, las economías regionales.

Estos reclamos asumen diferentes características, e incluyen a aquellas que abogan en contra del avance de la agriculturización. Encontramos las movilizaciones en contra de las deforestaciones, provocadas por la expansión de la frontera de tierras cultivables, que han llevado a la pérdida de numerosos bosques nativos; a los movimientos que ponen de manifiesto el impacto económico del monocultivo sobre las comunidades campesinas, y el consecuente avance sobre las tierras que éstas trabajan, cultivan y habitan, (reclamo histórico de los Movimientos Campesinos del país); sin dejar de lado a aquellas organizaciones de vecinos generadas en torno a las consecuencias negativas del uso de agrotóxicos. Se destacan las asambleas ciudadanas que en diferentes provincias han hecho visibles las consecuencias de este modelo de producción sobre la salud, el ambiente y las economías regionales (Barrera Calderón et al., 2010).

En este sentido, los Nuevos Movimientos Sociales (NMSs) se caracterizan por su heterogeneidad, tanto a nivel de los reclamos que se ponen en juego, como en el tipo de sujetos que participan en ellos. A nivel organizacional, suelen presentar preferencia por estructuras descentralizadas, no jerárquicas, donde priman aquellas formas de tomar decisiones definidas por la horizontalidad. Además, a la hora de llevar adelante acciones políticas se implementan diferentes estrategias, aplicando principalmente prácticas no institucionales, dirigidas a la opinión pública, movilizando una serie de recursos, como son la utilización de los medios de comunicación y distintas formas de apropiación del espacio público. (De Sousa Santos, 2001, en Barrera Calderón et al., 2010).

Por lo tanto, los nuevos movimientos sociales no sólo significan una construcción territorializada y comunitaria del reclamo colectivo, sino que también ponen en evidencia la lucha por “el derecho a decidir sobre el propio modelo económico y social” a través de la reapropiación (reflexiva) de prácticas políticas, sociales y económicas (Delamata, 2009)

articuladas por medio de la asamblea. Por otra parte, protagonizan la nueva geografía de la acción, que se encuentra signada por los reclamos por derechos que ponen de manifiesto la situación de semi-exclusión comunitaria que vive la Argentina reciente (Aboy Carlés, 2009). De esta manera, como señalan diversos investigadores, en esta etapa se reorienta la modalidad de la acción política, las razones del debate tanto como los grandes actores sociales y políticos (Barrera Calderón et al., 2010).

Asambleas ciudadanas

En este contexto, los grupos de resistencia conformados en torno a demandas ambientales, han adoptado la forma de asambleas ciudadanas autoconvocadas, éstas se autodefinen como organizaciones horizontales, autónomas, plurales y abiertas a la diversidad; buscando dar respuestas a demandas que no han sido atendidas por parte de los gobiernos, el sistema judicial o el sistema educativo. Por otra parte, se proponen generar un funcionamiento participativo basado en el consenso, promover el ejercicio consciente de la solidaridad, sin dejar de lado la dimensión afectiva en las relaciones entre sus miembros. Aspectos que les permiten no sólo mantener las relaciones al interior del grupo, sino generar redes y espacios compartidos con otras asambleas, creando niveles de encuentros regionales, cuyo principal referente es la Unión de Asambleas Ciudadanas (Barrera Calderón et al., 2010).

Una de las aristas de la sojización es el uso intensivo de agrotóxicos, (principalmente glifosato, endosulfán), que generan innumerables problemas para la salud humana y el ambiente. En este sentido, han proliferado una serie de estudios que demuestran las consecuencias que implican sobre la salud de la población la exposición sostenida a plaguicidas, señalando que los daños pueden provenir de diferentes fuentes: por la contaminación ambiental (cercanía a los lugares de aplicación de agrotóxicos); por la contaminación de alimentos y agua para el consumo; y por la exposición al realizar actividades laborales (produciendo intoxicación laboral por el contacto con plaguicidas). Al mismo tiempo, estos productos liberan dioxinas en el ambiente, las cuales actúan como disruptores endocrinos, operando sobre el funcionamiento del sistema hormonal, suplantando las hormonas naturales bloqueando su acción, y aumentando o disminuyendo sus niveles. (Santamarta, 2007)

Así, entre otras problemáticas, se da un incremento de diferentes tipos de cánceres; (Linfoma No Hodking, leucemia, sarcomas, cánceres hormono dependientes); alteraciones en el sistema reproductivo, (infertilidad, endometriosis, embarazos anembrionados y embarazos ectópicos, aumento de abortos espontáneos, disminución en el recuento espermático); enfermedades del sistema nervioso; enfermedades autoinmunes; alergias; y disfunción renal. (Benítez Leite; Macchi; Acosta Marta; s/f; Oliva et al.; 2008; Gianfelici, 2009).

Además, como señala el médico Darío Gianfelici (2009), la exposición prolongada a los agrotóxicos genera modificaciones sobre el genoma humano y teratogénesis, influyendo sobre el desarrollo fetal normal dentro del útero materno, aumentando los nacimientos con malformaciones congénitas como: espina bífida, mielomeningocele, (patologías que generarán insuficiencia renal, alteraciones en el aparato digestivo y en la motricidad de los niños y niñas afectados).

Paralelamente a la aparición de estos estudios, se han conformado una serie de colectivos integrados desde la sociedad civil, como Paren de Fumigar, Madres de Ituzaingó, sin dejar de lado la labor del Movimiento Campesino, que han permitido la visualización de los riesgos que supone la expansión del modelo de agriculturización.

Paren de fumigar!!!

El colectivo “Paren de fumigar” lleva realizados 18 encuentros de discusión y capacitación. Se define como un “colectivo de Organizaciones Sociales y pueblos autoconvocados de Córdoba, para la acción interdisciplinaria de concientización ambientalista. Contra el uso indiscriminado de agroquímicos, a favor de una agricultura orgánica sustentable, popular, y recuperadora de las sabidurías originarias”.

En la localidad de Colonia Caroya (departamento Colón de la provincia de Córdoba) a los 13 días del mes de Setiembre del año 2008, se realiza el primer encuentro de los pueblos fumigados de Córdoba y ciudadanos comprometidos desde la Campaña Paren de Fumigar, reunidos en asamblea, que denuncian:

“Que los procesos de sojización, monocultivo, siembra directa, agricultura intensiva y desarrollo de biocombustibles, amparados por el modelo neoliberal y la ausencia del estado, han devenido en una fuerte crisis socioambiental de los pueblos rurales, periurbanos, y barrios periféricos. Debido a las fumigaciones por mosquito o avioneta, acopio de granos en silos, carga y descarga de camiones cerealeros, almacenamiento y transporte de agroquímicos. Que todos esos procesos y sus respectivos impactos, han afectado nuestra natural convivencia en la salud, la economía, educación, bienes comunes y la inexistencia o incumplimiento de las políticas de estado”. En relación a la salud denuncian: “Reducción de la edad media y talla de crecimiento en pueblos fumigados por desnutrición y descenso de las defensas naturales. Malformaciones congénitas. Mutagénesis. Pérdidas de Embarazo. Depresión y Suicidios. Afecciones al sistema nervioso central y otras patologías neurológicas. Invalidez. Espina Bífida. Lupus. Leucemia y otros tipos de cáncer. Cloracné y otras afecciones cutáneas. Asma, alergias y otras afecciones respiratorias y pulmonares. Esterilidad e Impotencia masculina. Disrupción

Hormonal y otros trastornos hormonales. Disminución del desarrollo en la infancia. Síndrome Febril prolongado sin foco. Mayor vulnerabilidad infantil a contaminantes. Anemia. Esclerosis Múltiple. Isquemia cerebral. Muerte..." (<http://parendefumigar.blogspot.com/>)

El colectivo ha apelado y apela a pancartas, afiches y otros medios audiovisuales con mensajes similares al que se presenta a continuación:



Las acciones que realizan o están planificadas, son variadas:

- Escribir cartas de adhesión a acciones desarrolladas por otras instituciones o colectivos
- Apoyar reuniones de médicos de los pueblos fumigados
- Realizar un registro / padrón de médicos por localidad
- Compartir base de datos con temas de salud
- Compartir blog y coordinación de su desarrollo
- Realizar reuniones regionales y provinciales.
- Organizar taller con abogados especialistas en este tipo de reclamos
- Realizar encuestas homogéneas, para relevar la morbilidad de la población
- Dar visibilidad a los problemas de salud ocasionados por los agroquímicos (Pegar carteles que "escrachen" en campos, rutas, ríos. Hacer intervenciones artísticas)
- Recuperar el valor de la tierra, del campo, de los cultivos
- Generar un banco de semillas y organizar ferias a nivel local y provincial.
- Recuperar los saberes ancestrales y sus semillas.
- Reconocer el trabajo comunitario, por ejemplo compartir los cultivos.
- Recolección de frutos autóctonos y preservación de yuyos y especies del monte.
- Comprometer a las áreas de medio ambiente de comunas y/o municipios

Algunos logros

Una decena de municipios y comunas cordobesas ya dictaron ordenanzas propias, que imponen mayores restricciones - que las establecidas en la ley provincial - a las fumigaciones, en los campos circundantes a la zona urbana.

En San Francisco, Villa General Belgrano y Las Calles, entre otros, están vigentes normas de ese tipo, generalmente sobre 500 metros del radio urbano. En Leones, Marcos Juárez y Bell Ville está en discusión entre los concejales alguna norma en ese sentido. El anteproyecto en debate sobre todo haría hincapié en las aplicaciones por vía aérea cerca del radio urbano, mientras se exigiría la clausura de depósitos de agroquímicos no autorizados existentes en zonas residenciales.

En dos casos, planteos de inconstitucionalidad pusieron freno a esas intenciones de limitaciones. En Mendiolaza, un fallo judicial dejó sin efecto esa norma local, al hacer lugar a un planteo de productores, bajo el criterio de que una ordenanza municipal no puede "ir más allá" de una ley provincial. Un amparo con similar argumento impidió hasta ahora también que la comuna de Villa Ciudad Parque (Calamuchita) pueda aplicar una ordenanza en esa dirección.

En Oncativo, con el argumento de evitar que se judicialice la norma, el municipio llegó a un acuerdo con los productores vecinos a la ciudad, para que en los 300 metros pegados a zonas urbanas no apliquen ningún tipo de agroquímicos, a cambio de una condonación de tasas. Allí, un grupo de vecinos pedía prohibirlos sobre 500 metros.

En Alta Gracia, se llegó antes a un acuerdo con otra variante: toda fumigación periurbana debe hacerse bajo el control de un agrónomo, elegido por los vecinos de una lista existente en el municipio, y cuya tarea paga el productor rural.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos firmó en 2008 convenios de cooperación con algunos municipios de la provincia de Córdoba: Colonia Caroya, Alta Gracia, Corral de Bustos, Sacanta, Río Segundo, La Playosa y Elena. El convenio transfiere a los municipios la posibilidad de registrar a los aplicadores terrestres, habilitar a los expendedores y depósitos, y participar en actividades de control y fiscalización previstas en la ley.

La actual legislación de la provincia de Córdoba vigente desde 2004 prohíbe la aplicación aérea de agroquímicos en un radio de 1.500 metros del límite de las zonas urbanas y la fumigación terrestre en un radio de 500 metros para los productos considerados de mayor riesgo (Medio gráfico La voz del Interior, 24/07/2010).

A nivel nacional, Argentina a través de Senasa, lista una serie de productos en la categoría de menos tóxicos, entre los que aparece

el glifosato (el más usado en la actualidad), y dictamina que pueden utilizarse cerca de zonas pobladas, pero no aplicados por avión y con ciertas exigencias de control previo, como el trabajo certificado por un ingeniero agrónomo, con maquinaria habilitada y bajo ciertas condiciones climáticas. Un reclamo habitual es que faltan controles que aseguran que se cumplan esos requisitos mínimos.

En la Legislatura cordobesa ingresó hace un tiempo un proyecto proponiendo reformas a esa ley, para extender a 800 metros el área de no fumigación, e incluyendo a todos los agroquímicos, incluidos los considerados oficialmente como de menor riesgo. Se avizora como muy poco probable, al menos en el corto plazo, que obtenga el voto de la mayoría (Medio gráfico La voz del Interior, 24/07/2010).

También se ha realizado una propuesta de modificación de la ley de agroquímicos elaborada por el Paren a lo largo de varias reuniones del colectivo, que se presenta en el cuadro siguiente:

Paren de Fumigar Córdoba

Convocamos a la población a participar en el proyecto de modificación de la Ley Provincial de Agroquímicos

Ley 9164 actual	Lo que proponemos
Permite fumigar al lado de cualquier vivienda, al lado de cuencas y cursos de ríos.	Prohibir fumigaciones totales a 1500m de toda vivienda, escuelas rurales, cuencas y cursos de agua, y producciones apícolas y agroecológicas.
Autoridad de Aplicación: Ministerio de Agricultura (visión productivista)	Autoridad de Aplicación: Secretaría de Ambientes (visión ambientalista)
Control de la Ley está en manos de privados: Asesores Fitosanitarios (Ingenieros Agrónomos). Contratados por los productores.	Control de la Ley en manos del Estado: Inspectores Fitosanitarios Municipales o Comunes (Ingenieros, biólogos). Designados en audiencia pública
No fomenta otro tipo de agricultura.	Fondos de incentivo para agricultura familiar, orgánica, libre de transgénicos

Conclusiones

El uso indiscriminado de agroquímicos que propone esta lógica productiva, se enfrenta con los reclamos de las poblaciones urbanas inmersas en áreas de agricultura intensiva, con uso indiscriminado de productos químicos.

El estado de alerta de las comunidades es provocado por el incremento de algunas afecciones vinculadas con los pesticidas, como son los tumores, las enfermedades del sistema respiratorio, del sistema endocrino y algunas afecciones de la piel, principalmente. Estas comunidades se organizan y participan del colectivo "Paren de fumigar!" en procesos de formación, discusión y desarrollo de redes que fortifican la defensa del derecho a la salud.

La incidencia en las políticas públicas se concreta a través de diferentes estrategias de avance en el ejercicio del derecho a la salud, no

siempre es lo que se reclama, pero son pequeños logros que permiten pensar que se avanza y que quedan esperanzas de conseguir otros logros.

Bibliografía

ABOY CARLÉS; Gerardo (2009). La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista. En: Delamata, Gabriela, Coordinadora "Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil". Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009.

ALVAREZ, María Franci (2008). El proceso de agriculturización en la provincia de Córdoba (1980-2005). Evolución de la dinámica demográfica en el periodo. Tesis de Doctorado en Demografía, Fac de Ciencias Económicas-UNC. (mimeo)

BARRERA CALDERÓN, Emanuel; CUENCA, Valeria; DELGADO, Florencia; SURGHI, Mauro (2010). Paren de Fumigar! El caso de los Vecinxs Autoconvocados por un ambiente sano, de Oncativo. Ponencia presentada en las II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos. "Movimientos Sociales, Procesos políticos y Conflicto Social: Escenarios en disputa". UNC. 18, 19 y 20 de Noviembre de 2010

DELAMATA, Gabriela, Coordinadora (2009). "Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil". Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009.

GIANFELICI, Darío. Informe El impacto del monocultivo de soja y los agroquímicos sobre la salud. Consultado (10 de abril 2008) en: http://www.biodiversidadla.org/objetos_relacionados/file_folder/archivos_word_2/el_impacto_del_monocultivo_de_soja_y_los_agroquimicos_sobre_la_salud

LOEWY, Francisco (2002) "La Encrucijada, Argentina y su reencuentro con el futuro", Ed. Dunken

MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2008). Territorio, teoría y política. Conferencia de apertura en Seminario Internacional Configuración de Territorios rurales a comienzos del siglo XXI. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, marzo 2008

OLIVA, Alejandro; BIASATTI, Ricardo; CLOQUEL, Silvia; GONZÁLEZ, Cristina; OLEGO, Susana y GELIN, Alberto, (2008). ¿Existen relaciones entre los factores ambientales rurales y la salud reproductiva en la Pampa Húmeda Argentina?. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 24(4):785-792, abr, 2008.

RABINOVICH, Jorge E. y TORRES, Filemón; (2004). Caracterización de los Síndromes de sostenibilidad del desarrollo. El caso de Argentina. Taller "Síndromes de sostenibilidad del desarrollo en América Latina", Santiago de Chile, 16 y 17 de septiembre de 2002. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. SERIE seminarios y conferencias 38. Santiago de Chile, Julio.

SANTAMARTA, José (2007). Nuestro futuro robado: la amenaza de los disruptores endocrinos. (en línea) Webislam. Enero de 2007. <http://www.webislam.com> (Consultado, Mayo 2010).

SEMINO, Stella (2007) Perspectivas futuras del agronegocio de la soja: Biodiesel, el nuevo mercado. Repúblicas unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur. Grupo de Reflexión Rural. <http://www.grr.org.ar/>

VIERA PINTO, Alvaro (1973). El Pensamiento crítico en Demografía. CELADE, Stgo de Chile, Serie E, N° 8.

Páginas consultadas

La voz del Interior, 24/07/2010. <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/ambiente/mas-municipios-restringen-fumigaciones> (consultado 21-08-2011)

Paren de fumigar. Blog. <http://parendefumigar.blogspot.com/> (consultado 20-08-2011)

La mañana de Córdoba, <http://www.lmcordoba.com.ar/2008/02/09/nota159287.html> (consultado 20-08-2011)